

Segregación de Bonos y Obligaciones del Estado. Abril de 2021.

La Orden ETD/315/2021, de 24 de marzo, (BOE 02.04.2021), autoriza la separación de cupones y principal a efectos de su negociación, así como la reconstitución del Bono a 5 años al 0,00% con código ISIN: ES0000012F92. Las órdenes de segregación y reconstitución pueden cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 6 de abril de 2021.

El código ISIN del Bono segregado y los códigos asignados a los valores representativos del principal y los cupones segregados* son:

Código ISIN	Denominación
ES0000012F92	Bono a 5 años al 0,00% Vto.: 31.01.2025
ES0000012I16	Principal Bono a 5 años al 0,00% Vto.: 31.01.2025
ES00000125F5	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.01.2022
ES00000125G3	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.01.2023
ES0000012H66	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.01.2024
ES0000012H74	Cupón segregado (CAC) vencimiento 31.01.2025

**Aunque esta referencia no paga intereses, se detallan los códigos que le corresponderían según su fecha de vencimiento.*

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 5 de abril de 2021.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO